

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE **CUAUTLANCINGO**, PUEBLA.
2021-2024
ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE **CUAUTLANCINGO**, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO **////////** DE CABILDO ALTENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUD SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$395,556.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **CUAUTLANCINGO**, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.-----

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

PUNTO DE ACUERDO 1.-----
ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE **CUAUTLANCINGO**, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
UNIVERSIDAD
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
MIGRACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
ASUNTOS
METROPOLITANOS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
TURISMO
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

PUNTO DE ACUERDO 2.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUD SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUD, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUNTO DE ACUERDO 3.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUD PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO 2023.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$395,556.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$395,556.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE JUNIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



REGIDURÍA DE
NACIENDA

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



REGIDURÍA DE
MIGRACIÓN

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



REGIDURÍA DE
ASUNTOS
METROPOLITANOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



REGIDURÍA DE
TURISMO

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



SECRETARÍA
GENERAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

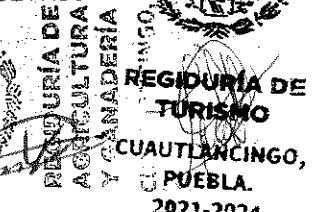
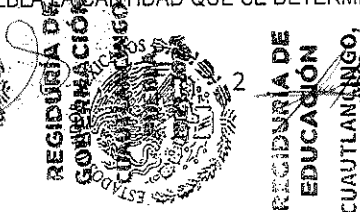
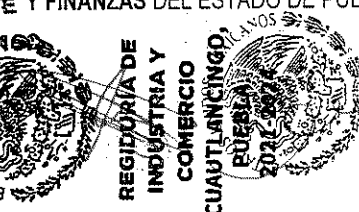
2021-2024



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA

2021-2024



DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE **ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.**-----

DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORIZA PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

PUNTO DE ACUERDO 4.-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **CUAUTLANCINGO**, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$395,556.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

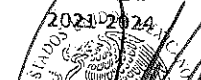
CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.-----

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDOSE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

TESORERÍA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024



SECRETARÍA GENERAL

CUAUTLANCINGO,

2021-2024



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024



REGIDURÍA DE CULTURA Y TURISMO

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE SALUD

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS DELEGADOS

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Juventino León Landa

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Abigail Huitzil Xicotépec

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Demetrio Vazquez Lara

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
SALUD
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Karla Martinez Flores

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Angélica Ramírez Rodríguez

REGIDOR PRESIDENTE DE ASUNTOS
METROPOLITANOS
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
ASUNTOS
METROPOLITANOS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Jose Horacio Garcia Tapia

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
TURISMO
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Margarita Luz Maria Perez Gonzalez

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE
Firma y sello



**REGIDURÍA DE
MEDIO
AMBIENTE
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

C. Saul Papaqui Hernandez



**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**



**REGIDURÍA DE
HACIENDA
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**



**REGIDURÍA DE
MIGRACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**



**SECRETARÍA
GENERAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

**TESORERÍA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

**SECRETARÍA
GENERAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

**REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Firma y sello  REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024 <i>C. Carmina Mendieta</i>	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Firma y sello  REGIDURÍA DE MIGRACIÓN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024 <i>C. Eva Hernández Cruz</i>
TESORERO Firma y sello  TESORERÍA MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024 <i>C. Roberto López Tepoxtecal</i>	SÍNDICO Firma y sello  SINDICATURA MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024 <i>C. Mayra Sánchez Sarmiento</i>
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Firma y sello  SECRETARÍA GENERAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024 <i>C. José Antonio López Taylor</i>	

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES.

FIRMO LA PRESENTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA.

C. José Antonio López Taylor

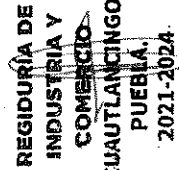
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
FIRMA Y SELLO


REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


REGIDURÍA DE SALUD
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. FILOMENO SARMIENTO TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "MANDANTE", A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "MANDATARIA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

ÚNICO.- CON FECHA QUINCE DE MAYO DE 2023, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL, Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA, CELEBRAN UN **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023.**

DICHO CONVENIO SE DA EN RAZÓN DE QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, ES EL RECTOR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, POR ENDE COMPETE A ÉL, LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS VULNERABLES, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS, QUE TIENEN ENTRE SUS FINES PRIMORDIALES, APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO PROMOVER E IMPULSAR EL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ, A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE DOTACIONES ALIMENTARIAS A FAMILIAS CUYA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA LO REQUIERA, PARA COADYUVAR CON SU ECONOMÍA Y FACILITAR SU DESARROLLO, ASÍ COMO A TRAVÉS DEL ABASTECIMIENTO DE PORCIONES ALIMENTARIAS PARA ESCOLARES EN EL ESTADO, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- **"PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE" (AEC),** CONSISTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y TIENE COMO FIN ESTABLECER ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL A NIÑOS, NIÑAS CON ALGÚN GRADO DE VULNERABILIDAD (LECHE DESCREMADA Y/O AGUA NATURAL, PLATILLO FUERTE QUE INCLUYA VERDURAS, CEREAL INTEGRAL, LEGUMINOSA Y/O ALIMENTO DE ORIGEN ANIMAL Y FRUTA).
- **"PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA" (AEF),** TIENE COMO FIN ESTABLECER ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL A NIÑOS, NIÑAS, PREESCOLARES Y ESCOLARES SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIEREN DE ALGÚN TIPO DE APOYO ALIMENTARIO (LECHE DESCREMADA, BARRA DE CEREAL, GALLETA INTEGRAL Y FRUTA FRESCA O DESHIDRATADA).

DECLARACIONES

I.- EL **"MANDANTE"**, ACREDITA LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA, MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO DEL MUNICIPIO EN CITA, EN DONDE CONSTA SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, DE FECHA 15 de octubre 2021, Y CON LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA 09 de junio de 2021; ELLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 134 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA.

II.- EL **"MANDANTE"** ACREDITA CON ACTA DE FECHA QUINCE DE MAYO DE 2023, QUE EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO //// LO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

AUTORIZÓ A CELEBRAR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE REFERENCIA, EL PRESENTE ACTO JURÍDICO, ELLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

III.- EL "MANDANTE" MANIFIESTA QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL, EL MUNICIPIO A SU CARGO RECIBE COMO INGRESOS EN FORMA MENSUAL **PARTICIPACIONES FEDERALES** DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 40 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO 141 FRACCIÓN II Y 194 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

IV.- EL "MANDANTE" MANIFIESTA Y RECONOCE QUE TIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$395,556.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, POR CONCEPTO DEL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA.

DECLARA EN ESTE ACTO, ESTAR CONSCIENTE DE QUE LAS AMORTIZACIONES QUE SE EFECTÚEN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE EL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO CITADO EN EL MES DE JUNIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, FUNGIENDO ESTA ÚLTIMA EXCLUSIVAMENTE COMO "MANDATARIA".

V.- ASIMISMO EL "MANDANTE" MANIFIESTA QUE MEDIANTE EL PRESENTE ACTO JURÍDICO SE ESTÁN AFECTANDO NI GRAVANDO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN, SIMPLEMENTE SE OTORGA EL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, QUIEN TIENE LA FACULTAD PARA ACEPTARLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 6 FRACCIÓN III, 11 FRACCIONES LXXXVIII y XCV Y 54 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE EN FORMA ESPECÍFICA PAGOS DE CAPITAL A CUENTA Y NOMBRE DEL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CONCRETA.

VI.- EL "MANDANTE" DECLARA QUE EL PRESENTE ACTO JURÍDICO CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD, Y QUE TAL Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN LOS NUMERALES QUE ANTECEDEN, FUE AUTORIZADO POR EL CABILDO DE SU MUNICIPIO PARA CELEBRARLO; QUEDANDO PERFECCIONADO EL MISMO EN EL MOMENTO EN QUE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, LO EJECUTE EN USO DE SUS FACULTADES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE, **CUAUTLANCINGO PUEBLA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **EL C. FILOMENO SARMIENTO TORRES** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN SE LE HA DENOMINADO EL "MANDANTE" OTORGA EN ESTE ACTO **MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE** EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR DENOMINADO EN EL PRESENTE COMO "MANDATARIA", PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

SEGUNDA.- EL "MANDANTE" FACULTA A LA "MANDATARIA" PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA, ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVERSIÓN, DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE POR LEY LE CORRESPONDE RECIBIR, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE 395,556.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONVENIO CITADO EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, QUE CON MOTIVO DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA MENCIONADA EN EL NUMERAL IV, DEL CAPÍTULO DE DECLARACIONES, QUE SUSTENTA CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ASIMISMO, EL "MANDANTE" AUTORIZA A LA "MANDATARIA" REALICE EL PAGO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONVENIO, SEÑALADO EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, EN (7) SIETE AMORTIZACIONES, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR EN LOS MESES DE JUNIO DE 2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE **ENERO A DICIEMBRE DE 2023.**

LOS IMPORTES ANTERIORES, HAN SIDO DEBIDAMENTE CORROBORADOS ENTRE PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL "MANDANTE", PERMITIÉNDOLE A ÉSTE ÚLTIMO, SEGUIR MANTENIENDO SUS FINANZAS PÚBLICAS SANAS, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

TERCERA.- ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA ANTERIOR NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEY.

CUARTA.- EL ANEXO RELATIVO AL CÁLCULO MENSUAL ESTIMADO PARA EL PAGO DEL PERÍODO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN EN EL CUAL SE HACE CONSTAR LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL "MANDANTE", YA QUE EL MISMO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

QUINTA.- EL PRESENTE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y VENCERÁ EN EL MOMENTO EN EL QUE EL "MANDANTE" RECIBA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN EL MES DE **DICIEMBRE DE 2023.**

SEXTA.- EL PRESENTE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE NO PUEDE SER RENUNCIADO POR LA "MANDATARIA" UNA VEZ QUE ÉSTA LO HAYA ACEPTADO EN FORMA TÁCITA O



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

EXPRESA, NI REVOCADO POR EL "MANDANTE", POR HABERSE OTORGADO EN FORMA IRREVOCABLE.

SÉPTIMA.- EN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO NO EXISTIÓ VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO, POR LO QUE EL MISMO SURTE TODOS SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, **SIN MAYORES REQUISITOS QUE CONSTAR POR ESCRITO Y OSTENTAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL "MANDANTE".**

EL PRESENTE SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO EN CUAUTLANCINGO, PUEBLA A, QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**



**REPRESENTADO POR EL
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "El C. Filomeno Sarmiento Torres", written over a horizontal line.

EL C. FILOMENO SARMIENTO TORRES

FIRMA

Y

SELLO DEL MUNICIPIO

ANEXO
CÁLCULO ESTIMADO ANUAL 2023

CUAUTLANCINGO

ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
---------------	-----------------	---------------	---------------	--------------	---------------	---------------	----------------	--------------------	-----------------	-------------------	-------------------

TOTAL ANUAL POR
PROGRAMA

DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA

C. ALIM.											
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
BENEF.											
2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901	2,901

RETENCIÓN POR PROGRAMA \$											
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 73,105.20	\$ 36,552.60	\$ 42,644.70	\$ 45,690.75	\$ 54,828.90	\$ 54,828.90	\$ 54,828.90

\$ 362,479.95

DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE

C. ALIM.											
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
BENEF.											
1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853	1,853

RETENCIÓN POR PROGRAMA \$											
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,670.80	\$ 3,335.40	\$ 3,891.30	\$ 4,169.25	\$ 5,003.10	\$ 5,003.10	\$ 5,003.10

\$ 33,076.05

\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 79,776.00	\$ 39,888.00	\$ 46,536.00	\$ 49,860.00	\$ 59,832.00	\$ 59,832.00	\$ 59,832.00
--------	--------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

\$ 395,556.00



TOTAL A
RETENER

\$ 395,556.00

Filomeno Sarmiento Torres
 NOMBRE Y FIRMA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
 CUAUTLANCINGO,
 PUEBLA.
 2021-2024
 SELLO DEL MUNICIPIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA; EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES; EN LA QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN: LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE CONTIENE EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ACUERDO DE VALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL EDIFICIO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: BUENOS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SEÑORA SÍNDICO MUNICIPAL, SEÑOR SECRETARIO, COMIENZA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PUNTO UNO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES:

1. C. FILOMENO SARMIENTO TORRES	PRESENTE
2. C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO	PRESENTE
3. C. MARIANA JUAREZ FLORES	PRESENTE
4. C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ	PRESENTE
5. C. JUVENTINO LEON LANDA	PRESENTE
6. C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL	PRESENTE
7. C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA	PRESENTE
8. C. KARLA MARTINEZ FLORES	PRESENTE
9. C. ANGELICA RAMIRES RODRIGUEZ	PRESENTE
10. C. JOSE HORACIO GARCIA TAPIA	PRESENTE
11. C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZALES	PRESENTE
12. C. SAUL PAPAQUI HERNANDEZ	PRESENTE
13. C. CARMINA MENDIETA FLORES	PRESENTE
14. C. EVA HERNANDEZ CRUZ	PRESENTE

El **Secretario del Ayuntamiento**, señala: Señor presidente me permito informarle que existe la asistencia de once Regidores, y la Síndico Municipal.

PUNTO DOS

El **Presidente Municipal**, menciona: en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente. Le solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

El **Secretario del Ayuntamiento**, dice: me permito dar lectura a los puntos que contienen el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación:

- A. Solicitudes de los interesados que contiene el padrón de beneficiarios;
- B. Acuerdo de validación y ratificación de la documentación debidamente integrada en los expedientes técnicos-jurídicos.

Lo anterior, con base a lo establecido en la Ley y el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, en el Régimen de Propiedad Privada, a cargo de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población de la Secretaría de Gobernación del Estado.

El **Presidente Municipal**, indica: informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que pregunto a ustedes, si están de acuerdo en aprobar el proyecto del Orden del Día presentado, por lo que se procede a su votación. Solicito al secretario la tome y la registre.

El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación: Señoras regidoras y Señores Regidores, quienes estén por la aprobación del Orden del Día presentado, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimitad de votos se **APRUEBA** el Orden del Día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, pone en conocimiento de este H. Cabildo, en virtud de que se examinaron y revisaron, las solicitudes de los interesados que conforman el Padrón de Beneficiarios y la documentación debidamente integrada en los expedientes Técnicos-Jurídicos, siendo los siguientes:

Número único de control	Nombre del interesado	Datos del predio	Documentos integrada al Expediente- jurídico
04106602522	MARIA DEL CARMEN RAMOS GARCIA	URBANO	✓ FORMATO DE INGRESO ✓ CROQUIS ✓ PROTESTA DE DECIR VERDAD ✓ CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO ✓ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE ✓ CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ✓ COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ✓ FORMATO DE COLINDANTES ✓ CONSTANCIA DE NO RIESGO ✓ CONTRATO DE COMPRAVENTA ✓ ACTA CIRCUNSTANCIADA ✓ ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ✓ LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ✓ REGISTRO CATASTRAL ✓ AVALUO CATASTRAL ✓ CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN ✓ COMPROBANTE FISCAL
04106604222	FELIX GUADALUPE MENDOZA OCOTZI	URBANO	✓ FORMATO DE INGRESO ✓ CROQUIS ✓ PROTESTA DE DECIR VERDAD ✓ CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO ✓ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE ✓ CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ✓ COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ✓ FORMATO DE COLINDANTES

			✓ CONSTANCIA DE NO RIESGO ✓ CONTRATO DE COMPRAVENTA ✓ ACTA CIRCUNSTANCIADA ✓ ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ✓ LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ✓ REGISTRO CATASTRAL ✓ AVALUO CATASTRAL ✓ CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN ✓ COMPROBANTE FISCAL
04106606822	FAUSTINO RAMIREZ MORALES	RÚSTICO	✓ FORMATO DE INGRESO ✓ CROQUIS ✓ PROTESTA DE DECIR VERDAD ✓ CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO ✓ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE ✓ CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ✓ COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ✓ FORMATO DE COLINDANTES ✓ CONSTANCIA DE NO RIESGO ✓ CONTRATO DE COMPRAVENTA ✓ ACTA CIRCUNSTANCIADA ✓ LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ✓ REGISTRO CATASTRAL ✓ AVALUO CATASTRAL ✓ CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN ✓ COMPROBANTE FISCAL
04106607322	JOSE ABRAHAM ROBERTO CHAVEZ VALENCIA	URBANO	✓ FORMATO DE INGRESO ✓ CROQUIS ✓ PROTESTA DE DECIR VERDAD ✓ CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO ✓ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE ✓ CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ✓ COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ✓ FORMATO DE COLINDANTES ✓ CONSTANCIA DE NO RIESGO ✓ CONTRATO DE COMPRAVENTA ✓ ACTA CIRCUNSTANCIADA ✓ ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ✓ LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ✓ REGISTRO CATASTRAL ✓ AVALUO CATASTRAL ✓ CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN ✓ COMPROBANTE FISCAL

IMPROCEDENTES.

Número único de control	Nombre del interesado	Datos del predio	Documentos integrada al Expediente- jurídico
04106601421	GABRIELA CILIA LOPEZ	URBANO	OFICIO DE RECHAZO C-00130/2023, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN EL QUE INFORMA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCOATL.
04106604422	GLORIA GUADALUPE AVALOS GALVEZ	URBANO	OFICIO DE RECHAZO C-00129/2023, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN EL QUE INFORMA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL QUETZALCOATL.

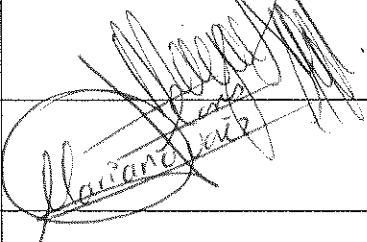
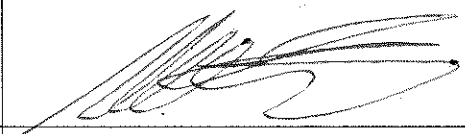
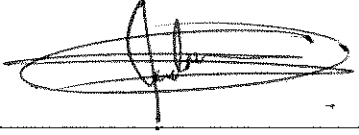
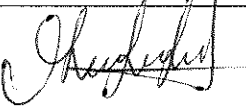
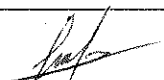
El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a la votación: Señoras regidoras y Señores Regidores, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las solicitudes de los interesados que conforman el Padrón de Beneficiarios y la documentación debidamente integrada en los expedientes Técnicos-Jurídicos, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBAN**.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en consecuencia, acuerda: se **APRUEBAN** las solicitudes de los interesados que conforman el Padrón de Beneficiarios y la documentación debidamente integrada en los expedientes Técnicos-Jurídicos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, a cargo de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población de la Secretaría de Gobernación del Estado y que a continuación se reproduce como parte integrante del Acta de esta Sesión ordinaria y debiendo remitirse a la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población de la Secretaría de Gobernación del Estado.

El H. Cabildo del Municipio de Cuautlancingo, menciona que se procederá a continuar con el procedimiento correspondiente previo análisis, con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracción X y XI, de la Ley de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, así como, 19 y 20, del Programa Estatal, en esta misma fecha, se instruye al secretario del ayuntamiento para que haga entrega de los expedientes Técnicos-Jurídicos debidamente integrados, así como copia certificada de esta Sesión Ordinaria a la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población.

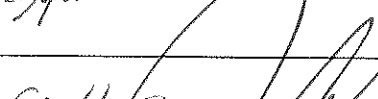
Presidente Municipal: Honorable Cabildo, informo a ustedes que se ha cumplido con el Orden del Día.

El **Presidente Municipal**, manifiesta: Compañeras y Compañeros Regidores, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Puebla, se levanta la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos, del día quince del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Buenos días.

Nombre y cargo	Firma
C. FILOMENO SARMIENTO TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO SINDICO MUNICIPAL	
C. MARIANA JUAREZ FLORES REGIDORA DE GOBERNACIÓN	
C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA	
C. JUVENTINO LEON LANDA REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
C. KARLA MARTINEZ FLORES REGIDORA DE SALUD	
C. ANGELICA RAMIRES RODRIGUEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN	
C. JOSE HORACIO GARCIA TAPIA REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS	
C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZALES REGIDORA DE TURISMO	





C. SAUL PAPAQUI HERNANDEZ REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE	
C. CARMINA MENDIETA FLORES REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO	
C. EVA HERNANDEZ CRUZ REGIDORA DE MIGRACIÓN	
C. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

[illegible]